ACTA No. 46 DE 2026
DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 16 de 2026

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJCUNR23-30 del 22 de junio de 2023, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	**Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo**	**SI**	**NO**
Técnico G-11	**Kevin Florez Arrieta–** Área donde surge la necesidad	**X**	
Profesional Universitario G-11	**Yadira Herrera Ramírez –** Servidora del área financiera	**X**	
Profesional Universitario G11	**Melissa Fernández Reinoso** – Servidora del Área de Jurídica	**X**	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy, dos (02) de octubre dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D. C., siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m.), se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de analizar las aclaraciones y subsanaciones presentadas por los oferentes requeridos mediante Acta No. 45 del 30 de septiembre de 2026.

En ese sentido, se procedió a analizar la subsanación presentada por el oferente **EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.,** quien ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad, precisando que, en caso de acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, su oferta será aceptada. En caso contrario, se continuará con la verificación de la oferta ubicada en el siguiente lugar del orden de elegibilidad.

Una vez verificada la plataforma SECOP II se allegaron los siguientes documentos por el proponente: **EXPERTOS INGENIEROS S.A.S**

- **Justificación del precio artificialmente bajo: CUMPLE**
- **Experiencia: CUMPLE**

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente **EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 16 de 2026, el Comité Estructurador y Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada dentro del proceso de selección MC-16-2026 por EXPERTOS INGENIEROS S.A.S., identificada con NIT No. 900.150.067-0, representada legalmente por la señora María Alejandra Lotero, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.038.927, por un valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($174.933.690,00)**, INCLUIDO EL IVA, ASÍ COMO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS CONCEPTOS A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, bajo la modalidad de monto agotable.

Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) de hoy dos (02) de octubre dos mil veintiséis (2026).

CONVOCADOS / ASISTENTES

Melissa Fernández Remoso
Profesional Universitario Grado 11
Área Jurídica

Kevin Flórez Arrieta
Técnico Grado 11
Área donde surge la necesidad

Yadira Herrera Ramírez
Profesional Universitario Grado 11
Área Financiera